

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

33263 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia la licitación por el sistema de procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, del expediente de servicios "Coordinación de la seguridad y salud en la zona 3ª de explotación".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Tajo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Confederación Hidrográfica del Tajo (Para la obtención de documentación ver punto 11).
 - 2) Domicilio: Avenida de Portugal, n.º 81. Segunda planta. Despacho 212.
 - 3) Localidad y código postal: 28071 Madrid.
 - 4) Teléfono: 91.535.05.00.
 - 5) Telefax: 91.470.03.04.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.chtajo.es/licitaciones>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 23 de noviembre de 2009.
 - d) Número de expediente: 09DT0235/NE.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Administrativo de servicios.
 - b) Descripción: Definir las especificaciones que regirán en el contrato de asistencia técnica para la coordinación de la seguridad y salud durante las fases del proyecto y ejecución de las obras de la zona 3.ª de explotación, de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuarenta y ocho (48) meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí procede.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71317210
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 158.145,05 euros. IVA (%): 16. Importe total: 183.448,26 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 4.744,35 euros. Definitiva (%): 5
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica o financiera se acreditará mediante un justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales con una cobertura de 600.000 euros. La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante la relación de los principales servicios o trabajos realizados en el

curso de los 3 últimos años, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, en la que como mínimo deberán enumerarse tres proyectos o estudios informativos.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 23 de noviembre de 2009.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Confederación Hidrográfica del Tajo. Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avenida de Portugal n.º 81. Segunda planta. Despacho 212.
 - 3) Localidad y código postal: 28071 Madrid.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.
 8. Apertura de Ofertas.
 - a) Dirección: Avenida de Portugal n.º 81. Sala de reuniones. Planta quinta.
 - b) Localidad y código postal: Madrid, 28071.
 - c) Fecha y hora: 22 de diciembre de 2009, a las 12:00 horas.
 9. Gastos de publicidad. Serán por cuenta del adjudicatario, siendo el importe aproximado de 1.267,04 euros.
 10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 23 de septiembre de 2009.
 11. Otras informaciones. Para la obtención de documentación, dirigirse a la casa de fotocopias sita en la C/ Ríos Rosas n.º 44 de Madrid. Teléfono: 91.554.54.64. Fax: 91.535.44.44, previo pago del importe correspondiente. La mesa de contratación examinará la documentación presentada y publicará el resultado de la calificación, a partir del día 4 de diciembre de 2009, en el tablón de anuncios de la segunda planta de la Sede del Organismo, a fin de que los licitadores conozcan y subsanen, en su caso, en el plazo que se indique, los defectos observados. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los efectos oportunos.
- Modalidad de financiación: el presente expediente se financiará con cargo a fondos propios del Organismo.
- Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Dicha documentación se presentará en tres sobres como se especifica en el apartado 2.5 del mismo, estableciéndose dos fases de valoración sucesivas (técnica y económica) sin umbrales mínimos. En caso de licitar a varios expedientes cuya fecha de presentación y apertura de las proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre de documentación administrativa del expediente cuya clave sea más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres de documentación administrativa deberán incluir, necesariamente, la garantía provisional, la clasificación, o en su caso, la solvencia económica y técnica; declaración de no pertenencia a un grupo de empresas, o por el contrario, declaración en la que se relacionan las otras empresas del grupo que han presentado proposiciones; en caso de Unión Temporal de Empresas, compromiso de agrupación de las mismas, así como documento en el que se comunique en qué expediente está el resto de la documentación.
- Componentes de la Mesa de Contratación: Presidente: el Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Suplente: el Jefe de Área de Gestión

Económica y Financiera de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Secretaria: un funcionario del Área de Gestión Económica y Financiera de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Vocales: Por Dirección Técnica: un representante de Dirección Técnica de la Confederación hidrográfica del Tajo. Por Comisaría de Aguas: un representante de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Por Intervención Delegada: un Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Por la Abogacía del Estado: un representante del Servicio Jurídico del Estado de la Delegación de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Madrid, a, 28 de septiembre de 2009.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, José María Macías Márquez.

ID: A090070694-1